

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit; previa designación, firma la C. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:

ACTA_01_2023_SIPOT_4T_2022_FIX en la sesión celebrada el 20 de Enero 2023.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_01_2023_SIPOT_4T_2022_FIX.pdf

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL

II.3.-ORIGEN México Nayarit

II.2.-CARGO SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALES

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
San Blas Nayarit	25/08/2022 25/08/2022	1 0	MXN 425.00 0.00	100% 425.00
TOTAL DÍAS:		1 0		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A REUNIÓN CON LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DE NAYARIT Y JALISCO, RELACIONADOS CON CONFLICTOS HUMANO-COCODRILO.

V. OBSERVACIONES

LA PALMA, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO
VILLAGOMEZSECRETARÍA DE GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ
MEDIO AMBIENTE Y QUINONESJOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS RECURSOS NATURALES DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT INFORMACIÓN AMB.



INFORME DE COMISION

NUMERO	138.03/2026/2022	FECHA	27	08	2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	Cocodrilario La Palma, mpio. de San Blas, Nay.	PERIODO	25	08	2022

OBJETO DE LA COMISION: Participar en el taller teorico practico relacionado con conflictos Humano-Cocodrilo entre las Direcciones de Protección Civil y Bomberos de los estados de Jalisco y Nayarit, tanto municipales como estatales

RESUMEN:

El día 25 de agosto siendo las 9:00 horas reunidos en las instalaciones del Cocodrilario La Palma, cito en el Tanque, perteneciente al Ejido de La Plama, Municipio de San Blas, Nayarit, dio inicio el taller teorico-practico dirigido a oficiales de Protección Civil y Bomberos de los Estado de jalisco y Nayarit.

Se conto con la presencia de autoridades de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Direccion de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Bahia de Banderas y Puerto Vallarta, Direccionnes de Protección Civil y Bomberos de los Estados de Jalisco y Nayarit., a fin de tratar asuntos relacionados con interacciones negativas entre humanos y cocodrilos, con la finalidad de homogenizar criterios en el manejo tecnico y mediatico de los casos que se suciten e involucren a las dos jurisdicciones.

Se culmino con el manejo practico de ejemplares de cocodrilos tanto subadultos como adultos en las instalaciones del Cocodrilario La Palma.

CONCLUSIONES:

La Reunión concluyo a la 13:30 horas tiempo del centro.

Se acordo interactuar de manera coordinada en casos de interacciones negativas con humano-cocodrilos, con la finalidad de hacer un manejo adecuado del caso sea tecnico o mediatico donde la situación involucre a las dos jurisdicciones. Estrechar la relación entre las relaciones de coordinación de las Direccion de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Bahia de Banderas y Puerto Vallarta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se acordo interactuar de manera coordinada en casos de interacciones negativas con humano-cocodrilos, con la finalidad de hacer un manejo adecuado del caso, sea tecnico o mediatico donde la situación involucre a las dos jurisdicciones.

Tambien realizar de manera periodica talleres de capacitación en comun para el manejo de fauna silvestre entre los dos estados.

Recibieron el curso aproximadamente 40 oficiales de las corporaciones de Protección Civil y Bomberos de Jalico y Nayarit tanto municipales como estatatales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto de los mismos en bien de las generaciones futuras.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto bajo un esquema de armonía con la sociedad en bien de las generaciones futuras.

ATENTAMENTE

MVZ. JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE